



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 075-2023/MDC

Cochorco, 09 de marzo de 2023

VISTO:

El Informe N° 062-2023-JALJ/GDS-MDC, del Gerente de Desarrollo Social, de fecha 07 de marzo; referente al reconocimiento de la Junta Directiva Directiva de Comité del Vaso de Leche del Caserío de Molino Viejo – Distrito de Cochorco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, en el artículo 84 numeral 1.4, de la misma norma prescribe que son funciones específicas de las Municipalidades Provinciales; ejecutar el Programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia, cuando la municipalidad distrital no pueda asumir dicha función.

Que, según lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comité de vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos asimismo, de acuerdo al artículo 4 de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 041-2001-PCM, el Estado reconoce la existencia legal de las organizaciones



Faint, illegible text in the upper section of the document, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle section of the document.

Third block of faint, illegible text in the lower-middle section of the document.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the document, possibly a signature or footer.





Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

sociales de base y les otorga personería jurídica de, derecho privado de acuerdo al procedimiento descrito en el citado Reglamento.

Que, el artículo 6° de la Ley N° 25307, señala que las Organizaciones Sociales de Base con derecho a participar de los Programas de Compensación Social y similares cumplirán los siguientes requisitos: 1. Que las integrantes habiten en áreas urbano-marginales⁰ en zonas rurales deprimidas. 2. Que soliciten su inscripción para intervenir en los programas de **compensación social** y similar.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-2016-MIDIS del 06 de Julio del 2016, que establece las funciones que corresponden al Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y organizaciones que participan en el Programa de Complementación Alimentaria PCA en el Artículo 2° inc. a) Garantizar el servicio alimentario del PCA de acuerdo a sus características y las zonas donde viven. B) contribuir a mejorar la atención de los usuarios del PCA. c) promover la generación de oportunidades y/o capacidades de las Organizaciones Sociales de Base para la mejora del servicio y el incremento de sus ingresos autónomos d) garantizar la adecuada ejecución de los procesos y lo procedimientos para el cumplimiento de los objetivos del PCA

Que, mediante Informe N° **062-2023-JALJ/GDS-MDC**, de fecha 07 de marzo, emitido por el Gerente de Desarrollo Social, se solicita Resolución de Alcaldía, en la que se dé el Reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche del Caserío de Molino Viejo, del Distrito de Cochorco, por el periodo de vigencia de 02 años a partir de la fecha de emisión.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER, a la nueva JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE DEL CASERÍO DE MOLINO VIEJO, del Distrito de Cochorco, Provincia de Sánchez Carrión; **para el periodo de dos años**, a partir de la emisión de la presente resolución; cuya Nueva junta Directiva está conformada según el detalle siguiente:



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial statements and prevents any potential issues from escalating.

The second section focuses on the role of technology in modern accounting. It highlights how software solutions have revolutionized the way businesses manage their finances. From automated data entry to real-time reporting, these tools significantly reduce the risk of human error and save valuable time.

However, it also points out that while technology is a powerful asset, it must be used responsibly. Proper training and security measures are necessary to protect sensitive financial information from cyber threats and unauthorized access.

In conclusion, the document stresses that a combination of sound accounting practices and the effective use of technology is key to achieving financial success. By adhering to these principles, businesses can ensure that their financial records are accurate, reliable, and compliant with all relevant regulations.

The final part of the document provides a summary of the key takeaways and offers some practical advice for implementing these strategies in a real-world setting. It encourages businesses to stay updated on the latest trends and technologies in the accounting industry to remain competitive.

Overall, this document serves as a comprehensive guide for anyone looking to improve their financial management practices. It covers all the essential aspects, from record-keeping to the integration of technology, providing a clear path forward for businesses of all sizes.

We hope that the information provided here is helpful and that it inspires you to take the necessary steps to optimize your financial operations.





Municipalidad Distrital De Cochorco

PROVINCIA SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	ROSMERY GIOVANNA MELQUIADES	PRESIDENTA	46857138
02	MAXIMA DOMINGUEZ VASQUEZ	VICEPRESIDENTA	42937485
03	HILDA FLORES GUZMAN	SECRETARIA	19536782
04	CARMEN SOLEDAD MUDARRA RAMIREZ DE LOPEZ	TESORERA	46945912
05	DINA RAQUEL NEYRA VERA	VOCAL 1	72148472
06	NERI BETANIA VERA BENITES	VOCAL 2	75725467
07	EDITA JESUS TIZNADO YUPANQUI	VOCAL 3	72143358
08	SONIA NATALY LAYZA VIDAL	VOCAL 4	72148474



ARTICULO SEGUNDO: Disponer la inscripción de la nueva **JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE DEL CASERÍO DE MOLINO VIEJO**, del Distrito de Cochorco, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Distrital de Cochorco.

ARTICULO TERCERO: En cargar el cumplimiento de ña presente Resolución, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

ARTICULO CUARTO: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHORCO

Arcenio Layza Valderrama
ALCALDE